

## II. Autoridades y personal

### A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### JUNTA ELECTORAL CENTRAL

**11144** *ACUERDO de 9 de mayo de 1991, de la Presidencia de la Junta Electoral Central, de designación de los Vocales de las Juntas Electorales Provinciales a los que se refiere el artículo 10.1, b), de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General.*

Esta Presidencia, en virtud de la delegación efectuada por la Junta Electoral Central en reunión del día 6 de los corrientes, ha acordado proceder a la designación de los Vocales a que se refiere el artículo 10.1, b), de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General en las Juntas Electorales Provinciales que se indican:

##### Asturias:

Don Raúl Bacanegra Sierra.  
Don Eduardo Meana Martínez.

##### Ciudad Real:

Don Luis Navarro Chaparro.  
Don Jesús Cecilio Velascoin Alba.

##### Gerona:

Don Francisco José Gómez i Simón.  
Don Ricardo Castaño i García.

##### Granada:

Don Manuel Bonachela Mesas.  
Don Eduardo Roca Roca.

##### Jaén:

Don Marcos Gutiérrez Melgarejo.  
Don Manuel Carazo Valenzuela.

##### Lérida:

Doña Inés Pardell Vea.  
Don Alejandro de Sarraga Gómez.

##### Murcia:

Don Antonio Reverte Navarro.  
Don Manuel Martínez Ripoll.

##### Segovia:

Don Jorge Juan Martínez Acinas.  
Don Julio Sanz Orejudo.

##### Soria:

Don Luis Martínez Escolar.  
Don Jesús María Soto Vivar.

##### Valencia:

Doña Julia Sevilla Merino.  
Don Rafael Nebot Oyanguren.

##### Zaragoza:

Don Antonio Fanlo Lora.  
Don Ricardo Chueca Gallego.

Palacio del Congreso de los Diputados, 9 de mayo de 1991.-El Presidente, José H. Moyna Ménguez.

#### MINISTERIO DE JUSTICIA

**11145** *ORDEN de 10 de abril de 1991 por la que se declaran renunciantes al cargo de Secretarios judiciales a doña María Elena Lorente Pablo y a don Andrés Hernández Cofrades.*

Transcurrido el plazo posesorio concedido a los aspirantes que superaron las pruebas selectivas de Secretarios judiciales, convocadas

por Orden de 28 de octubre de 1988, y el curso de prácticas en el Centro de Estudios Judiciales, y habiendo comunicado los órganos respectivos a los que fueron destinados por Orden de 8 de marzo de 1991, que no han tomado posesión en sus respectivos cargos.

Este Ministerio, de conformidad con lo establecido en los artículos 22.4 y 24.1, b), del Reglamento Orgánico del Cuerpo de Secretarios Judiciales, aprobado por Real Decreto 429/1988, de 29 de abril, acuerda declarar renunciantes al cargo y a formar parte del Cuerpo, por no haber tomado posesión de sus destinos, a:

Doña María Elena Lorente Pablo, destinada en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Bande (Orense).

Don Andrés Hernández Cofrades, destinado en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Fregenal de la Sierra (Badajoz).

Lo que, por delegación del excelentísimo señor Ministro de Justicia de 30 de mayo de 1990, comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 10 de abril de 1991.-P. D., el Director general de Relaciones con la Administración de Justicia, Antonio Nabal Recio.

Sr. Subdirector general de Asuntos de Personal.

**11146** *RESOLUCION de 2 de abril de 1991, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se nombra Notario Archivero de Protocolos del Distrito Notarial de Manresa, perteneciente al Colegio Notarial de Barcelona, al Notario de dicha localidad don Jesús Cembrano Zaldivar.*

Ilmo. Sr.: Vacante el cargo de Notario Archivero de Protocolos del Distrito Notarial de Manresa, perteneciente al Colegio Notarial de Barcelona, y en vista de lo dispuesto en el artículo 294 del vigente Reglamento Notarial.

Esta Dirección General ha acordado, en uso de las facultades atribuidas por el artículo 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y en el número 5, artículo 7 del Real Decreto 1449/1985, de 1 de agosto, nombrar para desempeñar el mencionado cargo de Notario Archivero de Protocolos del Distrito Notarial de Manresa a don Jesús Cembrano Zaldivar, Notario con residencia en dicha localidad.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento, el de esa Junta Directiva y demás efectos.

Madrid, 2 de abril de 1991.-El Director general, Antonio Pau Pedrón.

Ilmo. Sr. Decano del Colegio Notarial de Barcelona.

#### MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

**11147** *ORDEN de 16 de abril de 1991 por la que se corrigen errores de la de 12 de marzo de 1991 por la que se resuelve concurso convocado por Orden de 3 de diciembre de 1990 para la provisión de puestos de trabajo en el Ministerio de Economía y Hacienda (Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria) (grupos y Escalas A, B, C y D).*

Por Orden de 25 de enero de 1991 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de abril), se resolvió concurso específico para la provisión de puestos de trabajo en el Ministerio de Economía y Hacienda (Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria).

Advertidos errores, se transcriben a continuación las siguientes rectificaciones:

En la página número 10489, donde dice: «Nº de orden 8. Puesto adjudicado. Puesto: Jefe Sección Gestión Nivel 24, Nivel 24,

Grupo: AB. Localidad: Madrid. Datos personales. Apellidos y nombre: Archilla Guinea, M.<sup>a</sup> Elena», debe decir: «Puesto: Jefe Sección Habilitación de Material».

Madrid, 15 de abril de 1991.-P. D. (Orden de 22 de julio de 1985), el Subsecretario, Enrique Martínez Robles.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.

**11148** *ORDEN de 16 de abril de 1991 por la que se corrigen errores de la de 21 de marzo de 1991 por la que se resuelve parcialmente concurso general (2.G.91) convocado por Orden de 8 de febrero de 1991 para la provisión de puestos de trabajo en el Ministerio de Economía y Hacienda.*

Por Orden de 21 de marzo de 1991 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de abril), se resolvió concurso general para la provisión de puestos de trabajo en el Ministerio de Economía y Hacienda.

Advertidos errores, se transcriben a continuación las siguientes rectificaciones:

En la página número 10502, número de orden 96, columnas: Puesto de cese y datos personales, donde dice: «Jefe Negociado Escala C, Nivel 14, Ministerio de Industria. Localidad: Madrid. Datos personales. Apellidos y nombre: Iglesias Mallo, M.<sup>a</sup> del Carmen», debe decir: «Columna: Puesto de cese: Ministerio de Economía y Hacienda».

Madrid, 15 de abril de 1991.-P. D. (Orden de 22 de julio de 1985), el Subsecretario, Enrique Martínez Robles.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.

## MINISTERIO DEL INTERIOR

**11149** *RESOLUCION de 16 de abril de 1991, del Secretario de Estado-Director de la Seguridad del Estado, por la que se acepta la renuncia a la condición de funcionario del Cuerpo Nacional de Policía del Policía don Joaquín Martín Jiménez.*

Excmo. Sr.: Vista la instancia que suscribe el Policía del Cuerpo Nacional de Policía don Joaquín Martín Jiménez, con destino en la plantilla de Arrecife de Lanzarote, en la que solicita la renuncia a su condición de funcionario,

Esta Secretaría de Estado-Dirección de la Seguridad del Estado, en virtud de las facultades que le están reconocidas en el Real Decreto 669/1984, de 28 de marzo, y Orden de 8 de marzo de 1990 del Ministerio del Interior, y a tenor de lo dispuesto en el artículo 37.1, apartado a), de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado de 7 de febrero de 1964, y en el artículo 134.1, apartado a), del vigente Reglamento Orgánico de la Policía de 17 de julio de 1975, ha resuelto aceptar la renuncia, con pérdida de la condición de funcionario, causando baja en los servicios de la Dirección General de la Policía.

Lo que digo a V. E. a los efectos oportunos.

Madrid, 16 de abril de 1991.-El Secretario de Estado-Director de la Seguridad del Estado, Rafael Vera Fernández-Huidobro.

Excmo. Sr. Secretario general-Director general de la Policía.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

**11150** *ORDEN de 3 de abril de 1991 por la que se integra en el Cuerpo de Maestros a funcionarios de la Generalidad de Cataluña en aplicación de la amnistía.*

La Orden de 29 de agosto de 1990 («Boletín Oficial del Estado» del 31), conjunta de los Ministerios de Economía y Hacienda y para las Administraciones Públicas, por la que se aplican los beneficios de la amnistía a funcionarios de la Generalidad de Cataluña, elevada a definitiva por la Orden de 11 de diciembre de 1990 («Boletín Oficial del

Estado» del 14), declara la integración en el Cuerpo de Profesores de Educación General Básica de los funcionarios doña Rita Bou Sacristán, don José Antonio Arqueros Callejón, doña Carolina Castellvi Crespo, doña María del Camino Canalejo García y don Felipe Díez Sada.

Teniendo en cuenta que la disposición adicional décima de la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo, en su punto tres, integra en el Cuerpo de Maestros el de Profesores de Educación General Básica.

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.-Integrar en el Cuerpo de Maestros a los siguientes funcionarios: Doña Rita Bou Sacristán, con número de Registro Personal 3700409635A0539; don José Antonio Arqueros Callejón, con número de Registro Personal 2254896224A0539; doña Carolina Castellvi Crespo, con número de Registro Personal 3642807668A0539; doña María del Camino Canalejo García, con número de Registro Personal 3745583768A0539, y don Felipe Díez Sada, con número de Registro Personal 9525569A0539.

Segundo.-La fecha de integración de dichos funcionarios es la del cumplimiento de la edad de jubilación forzosa, excepto para don Felipe Díez Sada, cuya fecha de integración es la de 12 de agosto de 1954, en que pierde la nacionalidad española, y la antigüedad conforme establece la referida Orden de 29 de agosto de 1990.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Madrid, 3 de abril de 1991.-P. D. (Orden de 2 de marzo de 1988), el Director general de Personal y Servicios, Gonzalo Junoy García de Viedma.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

## MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

**11151** *ORDEN de 20 de marzo de 1991 por la que se dispone dar publicidad a la adjudicación de la convocatoria, por el procedimiento de libre designación, en el Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1, c), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, según redacción dada en el mismo por la Ley 23/1988, de 28 de julio, de modificación de la anterior,

Este Ministerio de Trabajo y Seguridad Social ha dispuesto dar publicidad a la adjudicación de la convocatoria, por el procedimiento de libre designación, correspondiente a la Orden de 30 de enero de 1991 («Boletín Oficial del Estado» número 28, de 1 de febrero), respecto al siguiente puesto de trabajo en el Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo.

Subdirector técnico. Número: 1. Nivel: 29. Complemento específico: 1.620.744. Localidad: Madrid. Grupo: A. Adjudicatario: Don Florentino Alonso Arenal, funcionario de la Escala de Titulados Superiores del INSHT. Número de Registro de Personal: 09677272.35 A6305.

Madrid, 20 de marzo de 1991.-P. D. (Orden de 27 de diciembre de 1990), el Subsecretario, Segismundo Crespo Valera.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

**11152** *ORDEN de 30 de abril de 1991 por la que se resuelve el concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (Instituto Nacional de Empleo).*

Por Orden de 15 de enero de 1991 («Boletín Oficial del Estado» del 28) se convocó concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

De acuerdo con lo dispuesto en la base décima de la convocatoria y a la vista de la propuesta del Presidente de la Comisión de Valoración,

Este Ministerio, en uso de las facultades que tiene conferidas, ha dispuesto:

Primero.-Adjudicar los destinos que se relacionan en el anexo adjunto a los funcionarios que asimismo se especifican.

Segundo.-Declarar desierto los puestos siguientes:

1. Puesto 6: Técnico medio O. E. 16 B, en Alcaraz (Albacete).
2. Puesto 14: Técnico medio N-16 16 B, en Almería.